TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑA BCR-HOSPITAL LA CATÓLICA

1.DISPOSICIONES GENERALES

La campaña **BCR-HOSPITAL LA CATÓLICA** es una oportunidad que el **Banco de Costa Rica** brinda a las personas físicas mayores de edad, nacionales o extranjeras, tarjetahabientes de crédito y débito de la franquicia Visa y Mastercard, para que puedan acceder a beneficios exclusivos al realizar chequeos médicos y otros servicios en el Hospital Internacional La Católica al pagarlos con sus tarjetas del BCR durante los meses de octubre y noviembre del 2026. Dichas personas participarán en esta campaña en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

2. DEFINICIONES

Para efectos de este documento se entenderá por:

- **ORGANIZADOR:** Banco de Costa Rica (BCR).
- **PROMOCIÓN:** "**CAMPAÑA BCR-HOSPITAL INTERNACIONAL LA CATÓLICA"**
- **PARTICIPANTES:** personas físicas, nacionales o extranjeras, titulares de alguna de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera de la franquicia Visa y Mastercard, que ofrece el BCR que cumplan con los requisitos exigidos en este documento.
- **TARJETAHABIENTE:** Titular de una tarjeta de débito o crédito emitida por el BCR, vigente y habilitada para realizar transacciones de compra.
- **COMERCIO PARTICIPANTE**: Hospital Internacional La Católica.

3.OBJETO DE LA CAMPAÑA

El objeto de la CAMPAÑA es incentivar el uso de las tarjetas de débito y crédito emitidas por el BCR, mediante el otorgamiento de descuentos exclusivos y precios especiales al realizar sus chequeos médicos y otros servicios en el **Hospital Internacional La Católica**, durante el plazo establecido.

4. PLAZO DE LA CAMPAÑA

La CAMPAÑA tendrá una vigencia del **01 al 30 de noviembre del 2026**, con posibilidad de ser ampliada, o hasta que el BCR comunique su finalización anticipada por razones operativas, presupuestarias o de fuerza mayor, lo que ocurra primero.

5. BENEFICIO:

La promoción consiste en ofrecer al tarjetahabiente de débito o crédito del BCR paquetes de descuentos y precios exclusivos al pagar sus chequeos médicos y otros servicios en el Hospital Internacional La Católica durante los meses de octubre y noviembre del 2026. El beneficio aplica

sobre los chequeos y servicios que se indican en este documento, según las opciones definidas por el Hospital Internacional La Católica.

La selección de los chequeos médicos, así como los servicios exclusivos para tarjetahabientes del BCR, serán determinados exclusivamente por el Hospital Internacional La Católica y podrán variar según disponibilidad, o durante el período de la campaña. **Se detallan a continuación:**

Beneficio	**Precio regular**	**Precio especial BCR**	**Beneficio**
Chequeo Uro Vida	**₡90.790**	**₡69.990**	Incluye consulta urológica + tacto rectal + ultrasonido de próstata + PSA (antígeno prostático)
Procedimiento HoLEP (Enucleación prostática con láser Holmio, para tartar la hiperplasia prostática)	**₡2.200.000**	**₡2.174.000**	Precio especial para tarjetahabientes BCR

6. PARTICIPANTES

Podrán participar en la PROMOCIÓN todas aquellas personas que:

- Ser personas físicas, nacionales o extranjeras, titulares de alguna de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera de la franquicia Visa y Mastercard, que ofrece el BCR que cumplan con los requisitos exigidos en este documento.
- Las personas que obtengan uno de estos medios de pago durante el período de esta CAMPAÑA y que hagan uso de los mismos en el Hospital Internacional La Católica para los beneficios antes mencionados y durante el período de esta campaña.
- Los tarjetahabientes de tarjetas adicionales podrán participar.
- Los participantes de la presente CAMPAÑA deberán presentar y utilizar su tarjeta de débito o crédito emitida por el Banco de Costa Rica como medio de pago, al momento de realizar el pago correspondiente a los beneficios establecidos en esta CAMPAÑA.

TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑA BCR-HOSPITAL LA CATÓLICA

7. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

- El tarjetahabiente deberá cancelar el chequeo médico o servicio exclusivo en la sede del Hospital Internacional La Católica.
- El pago deberá realizarse exclusivamente con tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera de las franquicias Visa o Mastercard del Banco de Costa Rica.
- Al cumplir las condiciones anteriores, el tarjetahabiente recibirá automáticamente un 15% de descuento sobre el precio regular o bien un precio especial, en cualquiera de los chequeos o servicios médicos anteriormente detallados de acuerdo a la tabla indicada en el punto 5.
- El descuento o precio especial, se reflejará directamente en la factura al momento del cobro.
- Al momento de realizar el cobro al cliente, el cajero deberá solicitar que muestre la tarjeta para anotar en la pantalla que se desplegara en el sistema, el número de BIN de la misma. Por ninguna razón se debe tomar la tarjeta del cliente
- Al totalizar la cuenta deben validar que el descuento o precio especial se aplicó en la factura correctamente.

8. ALCANCE

- Los descuentos y precios especiales aplican únicamente en la sede del Hospital Internacional La Católica, ubicados en San José, Goicoechea, Calle Blancos, frente a los Tribunales de Justicia.
- Aplica únicamente para los beneficios indicados en este documento.
- Durante el mes de noviembre, en el marco de **Movember**, se busca incentivar el cuidado y la prevención de la salud masculina, con énfasis en la **salud prostática y urológica**, mediante beneficios especiales en chequeos preventivos y procedimientos especializados.

9. RESTRICCIONES Y CONDICIONES

- No aplica en conjunto con seguros médicos privados.
- No aplica en conjunto con otras promociones o descuentos.
- El descuento o precio especial, no es acumulable con otras CAMPAÑAS, descuentos, cupones u ofertas vigentes.
- Aplica un único descuento por transacción o servicio brindado por el Hospital.
- Estos beneficios son personales e intransferibles.
- Los chequeos deben coordinarse previamente a través de la Central Telefónica: 2246-3000.

- La cirugía HoLEP debe coordinarse con el especialista participante, por lo que las consultas y cotizaciones deben gestionarse directamente con el Departamento de Cotizaciones: 8504-7157
- Se excluye cualquier producto no señalado expresamente en el presente documento.

10. RESPONSABILIDAD: El BCR no será responsable por la calidad, disponibilidad, tiempos de atención ni por el cumplimiento de las obligaciones del comercio participante. Cualquier reclamo relacionado con los productos o servicios deberá ser gestionado directamente con el comercio.

11. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA CAMPAÑA: El BCR se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la CAMPAÑA en cualquier momento, sin asumir responsabilidad alguna, por causas de fuerza mayor, caso fortuito o por situaciones que afecten el buen desarrollo de la CAMPAÑA. Las modificaciones serán comunicadas por los canales oficiales del BCR.

12. DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA: Los requisitos, condiciones y modificaciones se darán a conocer por medio de los canales de comunicación oficiales del Banco de Costa Rica.

13. INFORMACIÓN: Para consultas relacionadas con esta CAMPAÑA, los interesados podrán comunicarse con:

- Centro de Asistencia a Clientes (Teléfono): (506) 2211-1111
- WhatsApp: (506) 2211-1135
- Correo electrónico: CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com
- Sitio web y App BCR Móvil: Información actualizada sobre el producto y sus condiciones.

Derechos reservados 2026.
Banco de Costa Rica.